Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMÓN
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas, Bayamón, PR 00959
Telf. (787) 995-2415 ó 786-2885 Ext. 2594, 2595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 43-2002-2003

Yo, Mabel Rosa Gracia, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2003, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Ley y Reglamento sobre la posibilidad de enmendar la Sección 15.6 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Luego de la exposición de rigor, el Senado Académico aprobó lo siguiente:

> **Que no se endose la enmienda propuesta de la Certificación Núm. 68-2001-2002 de la Universidad de Puerto Rico en Cayey. El Senado Académico entiende que se debe enviar copia a la Junta Universitaria de todos los documentos oficiales de los Senados Académicos y las Juntas Administrativas.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veinticinco de marzo de dos mil tres.

Mabel Rosa Gracia
Secretaria Administrativa

Vo.Bo. Dr. Andrés Rodríguez Rubio
Rector